



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

13

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA
Y DE ENLACE LEGISLATIVO

Ciudad de México, a 29 de julio de 2019

OFICIO No. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00692/2019

**DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E**

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio XCH13/COA/0292/2019 de fecha 23 de julio de 2019, signado por el C. Carlos Bravo Vázquez, Coordinador de Asesores y Planeación del Desarrollo en la Alcaldía de Xochimilco, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDSRPA/CSP/0913/2019.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx**



I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS

FOLIO: **00006735**

FECHA: **31/7/19**

HORA: **13:45 hrs**

RECIBIÓ: **[Firma]**

C.c.e.p.- Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios:
8230/6221
C. Carlos Bravo Vázquez, Coordinador de Asesores y Planeación del Desarrollo en la Alcaldía de Xochimilco.

LPZ



Xochimilco, Ciudad de México 23 de julio de 2019
Asunto: Respuesta a oficio No. SG/DGJyEL/PA/CPCCDMX/390.11/2019
XOCH13/COA/0292/2019

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURIDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
PRESENTE

En atención a oficio No. SG/DGJyEL/PA/CPCCDMX/390.11/2019, adjunto al cual turna oficio No. MDSRPA/CSP/0913/2019 y punto de acuerdo al que llegó el Congreso de la Ciudad de México el diez de julio del año en curso, que envía al alcalde en Xochimilco José Carlos Acosta Ruíz, por medio del cual se exhorta a los titulares de las Alcaldías de la Ciudad de México, para que en el marco de sus atribuciones propongan polígonos de actuación para la prevención social de las violencias y del delito, y se implementen políticas públicas, estrategias e intervenciones vinculadas a la seguridad ciudadana desde un enfoque social e integral. Por instrucciones del Alcalde en Xochimilco, le informo que precisamente en esa línea de razonamiento y diseño de las políticas públicas en materia de prevención de las violencias desde una perspectiva social e integral, en coordinación con la Secretaria de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México, en lo que va del año se han abierto seis Pilares en la Alcaldía Xochimilco, en cuyas instalaciones se ofrecen diversas alternativas educativas, culturales, recreativas y deportivas a los habitantes de la demarcación. Como una forma de alejarlos de la dinámica de violencia que priva en otros ámbitos de la vida cotidiana de la sociedad. Con lo cual se atiende el contenido del punto de acuerdo de referencia.

No omito mencionar que en lo que resta del año se abrirán otros cuatro pilares y en el curso del año 2020, se abrirán diez más.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

El coordinador de asesores y planeación del desarrollo

Carlos Bravo Vázquez
Carlos Bravo Vázquez

Ccp Dip. José de Jesús Martín del Campo Castañeda. Atención a oficio MDSRPA/CSP/0913/2019
Lic. Laura Martínez Huerta.- Secretaria particular del alcalde. Folio 5363
Archivo y expediente cbvr/mrp

		SECRETARÍA DE GOBIERNO
26 JUL. 2019		
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO		
RECIBO	<i>Lobos</i> RECIBIDO	HORA: 12:25